



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

### **DECLARA:**

Véase con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga las medidas y acciones necesarias para la urgente reparación de la Ruta Provincial N° 28 iniciando las obras de asfaltado y señalización en los 22 kilómetros que unen la localidad de San José de Feliciano con la Provincia de Corrientes.-



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## FUNDAMENTOS

Se propone a través del presente proyecto de declaración expresar un genuino interés en la urgente intervención por parte del Poder Ejecutivo Provincial tendiente a reparar la Ruta Provincial N° 28 que une la Ciudad de San José de Feliciano (Departamento homónimo) con la Provincia de Corrientes.

Se responde en este sentido a una demanda recibida, sobre todo, de ciudadanos de las localidades que utilizan los medios de transporte público y automóviles particulares que utilizan la mencionada Ruta N° 28 con destino a las ciudades de Feliciano, La Paz o como así también de las Juntas de Gobierno cercanas al tramo cuya reparación se requiere.

En Julio del año 2017, la titular de la Dirección de Vialidad Provincia, en ocasión de hacerse presente en el Departamento Feliciano junto a legisladores provinciales y funcionarios zonales, publicó por numerosos medios de comunicación que había realizado una evaluación sobre la situación de diferentes caminos productivos, puentes y alcantarillas, y fundamentalmente la Ruta Provincial N° 28 en el tramo que une Entre Ríos con Corrientes, anunciando que se llevaría adelante la recuperación y rehabilitación de la Ruta 28 con recursos, personal y maquinaria de Vialidad, expresando: *“Dividiremos la obra en dos etapas, la primera desde la ciudad de San José de Feliciano hasta el puente sobre el arroyo Pajas Blancas y la segunda hasta el puesto caminero lindante con la Provincia de Corrientes, trabajaremos en la recuperación y rehabilitación de la traza por Administración, es decir con recursos humanos, financiamiento y maquinarias propias. Las mejoras incluirán la colocación, distribución y compactado con material calcáreo, ripio y la reparación de alcantarillas y puentes”*.

Públicamente se comprometió en realizar la elaboración de un proyecto ejecutivo que permita la búsqueda de financiamiento para encarar a futuro una obra de pavimentación. Pero lamentablemente tal avance no se correspondió con la iniciación de obras a la



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

actualidad, y esto es así, porque la obra de la Ruta Provincial N° 28, cuyo tramo son 22 kilómetros desde la ciudad de San José de Feliciano hasta la Provincia de Corrientes ha sido largamente reclamada, esperada y los repetidos anuncios, que nunca se han concretado.

Los ciudadanos deben transitar por caminos que son en la actualidad rellenos con tierra alisada por una maquina vial, lo que, ante la menor precipitación origina una calzada intransitable por lo peligrosa e insegura que se torna. Un verdadero pantano deja vedada a la población del único medio de movilidad que es el transporte público.

La urgencia en la reparación y señalización de los 22 kilómetros comprendidos en este tramo de la ruta responden, a la necesidad de una fluida comunicación y tránsito terrestre a la vez asegurar mayor prevención en accidente viales que se registran accidentes en este camino.

Tal como se cito más arriba, la obra en cuestión ha sido anunciada en repetidas ocasiones en el pasado, pero aún no se han concretado, perjudicando gravemente a los vecinos y pasajeros en tránsito por nuestra provincia y es por esa razón que se solicita se otorgue favorable tratamiento del presente proyecto.